



# Ripamonti responde y anuncia reunión con locatarios para revisar ordenanza

**VIÑA DEL MAR.** Gremios exigen postergar en un año el nuevo reglamento de terrazas debido a altos costos. Alcaldesa espera alcanzar un acuerdo.

Gian Franco Giovines D.  
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Costos adicionales que se elevan a varios millones de pesos y la posibilidad latente de nuevos cierres en los principales polos comerciales y gastronómicos de Viña del Mar, son las principales razones por las que locatarios de toda la Ciudad Jardín han aunado esfuerzos para solicitar, a través de una carta enviada a la alcaldesa Macarena Ripamonti (FA), la postergación de la Ordenanza de Uso de Terrazas en Bienes Nacionales de Uso Público. El reglamento, si bien fue publicado en el año 2023, sus mecanismos coercitivos y multas fueron postergados por dos años, por lo que entrarán en vigencia el próximo 1 de julio.

La misiva, firmada por la Cámara de Comercio de Viña del Mar y representantes gremiales de Reñaca, Barrio Oriente, Barrio Poniente y el Boulevard San Martín, han cuestionado la nueva ordenanza de terrazas, advirtiendo que sus exigencias implican una "triple carga" para los emprendedores, incluyendo retirar la terraza existente, construir una nueva -que se ajuste a los nuevos estándares urbanísticos- y, además, pagar una contri-

**"Esta semana me voy a juntar con ellos, así que hemos retirado cualquier tipo de discusión con el objetivo de poder consensuar la mejor fórmula".**

Macarena Ripamonti  
Alcaldesa de Viña del Mar (FA)

**"Significa perder toda la inversión que se hizo. Una terraza puede costar \$ 5 millones, \$ 6 millones, que para un negocio chiquitito es mucha plata".**

Mauricio Pizarro  
Vicepresidente Locatarios Barrio Poniente

bución de 0,65 UTM- unos 44.700 pesos por m².

**"ES UN COBRO EXCESIVO"**

En este escenario, representantes del comercio establecido se manifestaron en el frontis de la Municipalidad, exigiendo postergar en un año la ordenanza.

Claudia Suárez, presidenta de la agrupación de Locatarios del Barrio Oriente, expuso que

el cobro de 0,65 UTM por metro cuadrado "es un cobro excesivo", puesto que, afirma, "estamos pasando por problemas que son la baja afluencia de público en nuestros locales, el turismo ha bajado en Viña y nos ha afectado la cesantía". Por ello, dice, el rubro gastronómico y turístico "está siendo profundamente afectado por la ordenanza de terrazas".

Mauricio Pizarro, vicepresidente de la agrupación de Locatarios del Barrio Poniente, advierte que en Viña del Mar han cerrado más de 200 locales en el último tiempo. "Económicamente está muy complicado y la inseguridad también ha aumentado", explica.

En ese marco, cuestionó que la entrada en vigencia de la nueva ordenanza podría significar costos de hasta 6 millones de pesos para los locatarios. "Esta ordenanza pide desmontar esas terrazas y armar una nueva terraza. Eso significa perder toda la inversión que se hizo e invertir en una nueva. Una terraza puede costar 5 millones, 6 millones, que para un negocio chiquitito, porque estamos hablando de negocios chicos, restaurantes chicos, cafeterías, es mucha plata". "Entonces -explicó-, ese es el problema y por eso



EL COMERCIO ESTABLECIDO SE MANIFESTÓ EN LA CASA CONSISTORIAL.

estamos pidiendo la prórroga de poder hablar nuevamente con la Municipalidad para que nos ayuden y no tener esta suerte de enemistad".

**EMPATIZÓ CON LOCATARIOS**

Tras la presentación por parte de los locatarios, en la última sesión del Concejo Municipal la alcaldesa Macarena Ripamonti acusó recibo de la misiva, reconociendo que "hoy día nos encontramos en la disyuntiva de si avanzar con ello (la ordenanza) o no. Los gremios nos han hecho, y a mí particularmente, llegar una carta en la que ellos realmente se ven muy constreñidos a partir de ciertas condiciones económicas para que esta entre en vigor, específicamente el apartado de las

multas y esta dimensión coercitiva de la ordenanza. Así que quiero decirles directamente que hemos decidido postergar cualquier tipo de modificación".

**ALCALDESA CONFIRMÓ CITA**

Si bien precisó que el Departamento de Desarrollo Económico del municipio se ha reunido con los gremios, la alcaldesa anunció que se reunirá personalmente con los locatarios.

"Esta semana me voy a juntar con ellos, así que hemos retirado cualquier tipo de discusión con el objetivo de poder consensuar la mejor fórmula que a ellos les quede siempre muy cómodo, pero que también en la ciudad les quede cómodo. Y estoy segura que podemos llegar a al-

gún acuerdo", planteó Ripamonti.

Luego de la reunión, la jefa comunal comprometió al Concejo Municipal "traerles una propuesta en la que ustedes también pueden enriquecerla y aportar con su visión".

Entanto, desde la Municipalidad de Viña del Mar remarcaron que "los vecinos valoran profundamente la necesidad de recuperar y ordenar el espacio público para una mejor convivencia". No obstante, "al mismo tiempo, reconocemos el aporte de los comerciantes al desarrollo económico, turístico y gastronómico de la ciudad".

"Queremos que existan terrazas, pero también que se respeten las normativas y se cuide el entorno. Estamos avanzando con criterios que recogen experiencias exitosas a nivel nacional e internacional, pero siempre desde la realidad local y con una mirada participativa", concluyó el Municipio, confirmando la reunión con el comercio formal.

Mauricio Pizarro agradeció la respuesta, afirmando que "la idea es reunimos lo más pronto posible con la alcaldesa".

Finalmente, el concejal Andrés Solar (P. Republicano), enfatizó que las multas y exigencias de la ordenanza deben ser "revaluadas, dejando claro al municipio que esto no puede convertirse en un negocio para la administración, sino que debe entenderse como una política proempleo y prodesarrollo, tan necesaria para nuestra ciudad".